

Bogotá, diciembre 10 de 2024

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
Ciudad

Asunto: Solicitud de calificación en el Régimen Tributario Especial conforme al artículo 19 del Estatuto Tributario

Respetados Señores,

Por medio de la presente, en calidad de representante legal de la Fundación Teal, una entidad sin ánimo de lucro constituida conforme a la legislación colombiana, me permito solicitar formalmente la calificación de nuestra organización en el Régimen Tributario Especial (RTE), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Tributario y del Decreto 2150 de 2017.

En virtud de lo señalado en el artículo 356-1 del Estatuto Tributario, nuestra fundación cumple con los requisitos legales y formales establecidos para ser reconocida dentro del Régimen Tributario Especial, incluyendo:

1. La naturaleza jurídica sin ánimo de lucro de la entidad.
2. La realización de actividades meritorias dirigidas al mejoramiento de la sociedad.
3. El adecuado manejo de recursos, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los principios de equidad y justicia social.

Adicionalmente, en cumplimiento del Decreto 2150 de 2017, hemos dispuesto la documentación requerida para soportar nuestra solicitud, incluyendo:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
- Estados financieros debidamente auditados.
- Estatutos de la Fundación que acreditan el objeto social conforme a los fines exigidos para el Régimen Tributario Especial.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier solicitud de información adicional o a los procedimientos que deban surtirse para la formalización de este trámite.

Cordialmente,



Andrés A. Parra B.

Representante legal
Presidente